

## **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021.**

**Presidenta:** Buenos tardes a todos, Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Asuntos Municipales y Desarrollo Sustentable para el asunto que nos ocupa. Para lo cual le voy a solicitar amablemente a la Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez, me acompañe fungiendo en la secretaría de estas comisiones, por lo que pido amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

**Secretaria:** Por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

### **COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.**

Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez, la de la voz, presente.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputada Abigail García Treviño,

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

Diputado Raúl Neira Muñoz, presente.

Diputado Ulises Martínez Trejo, se reincorpora.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez, justifica.

### **COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE.**

Diputada Esther García Ancira, presente.

Diputado Víctor Manuel Flores Lemus, presente.

Diputado Héctor Escobar Salazar, se reincorpora.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.

Diputado Arturo Soto Alemán, presente.

Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez, presente.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos, presente.

Hay una asistencia de **10** integrantes de estas Comisiones Unidas, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

**Presidenta:** Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas con veintidós minutos** de este día **10 de marzo del 2021**.

Solicito a la Diputada Secretaria, dar lectura al proyecto del orden del día.

**Secretaria:** Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los ayuntamientos de los 43 municipios para que retiren de la vía pública las llantas o neumáticos, autoricen un centro de almacenamiento final para que los ciudadanos puedan depositar ahí dichos objetos y en su caso se sancione a las personas que las abandonen en las calles. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Una vez conocido el proyecto del orden del día procederemos a someterlo a la votación de los integrantes de estas comisiones.

Quienes estén a favor del mismo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

El orden del día ha sido aprobado por **unanimidad**.

**Presidenta:** Cuarto análisis y dictaminación, una vez aprobado el orden del día procederemos con el análisis de la iniciativa de punto de acuerdo la cual pretende exhortar a los 43 ayuntamientos para que retiren de la vía pública las llantas o neumáticos y autoricen un centro de almacenamiento final y en su caso se sancione a las personas que las abandonen en las calles.

Para tal efecto solicito amablemente a la Diputada Secretaria tenga a bien preguntar a quienes integran estas comisiones unidas si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretaria:** Atendiendo la instrucción se consulta si desea hacer uso de la voz.

Les damos la bienvenida a la Diputada Abigail García y al Diputado Ulises Martínez Trejo.

Tiene el uso de la palabra Diputado Edmundo José Marón Manzur.

**Diputado Edmundo José Marón Manzur.** La presente acción legislativa fue promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por conducto del Diputado Francisco Javier Garza de Coss, la cual tiene por objeto exhortar respetuosamente a los 43 municipios del estado para que retiren de la vía pública las llantas o neumáticos y autoricen un centro de almacenamiento final para que la ciudadanía pueda depositarlas y en su caso sancionar a las personas que las

arrojen o tiren en las calles. Resulta preciso señalar que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El estado garantizará el respeto a este derecho, el daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley. En ese sentido coincido con los promoventes en que en nuestro estado existe una gran cantidad de llantas en condición de deshecho, mismas que al no tener el debido cuidado de depositarlas en lugares apropiados para ello, se convierten en nidos de insectos transmisores de enfermedades tales como el dengue, zicka entre otros. Aunado a lo anterior, además de ocasionar problemas de salud pública, el hecho de que estos objetos se encuentren al aire libre, también se traduce en una mala imagen y daños al medio ambiente. En nuestro país se desecha aproximadamente entre 30 y 40 millones de llantas anualmente, de las cuales aproximadamente un 2% es reciclado de forma adecuada por lo que se deduce que el resto es eliminado de manera inapropiada en tiraderos clandestinos al aire libre, basureros o en cementerios de llantas. Quiero recordarles que el Punto de Acuerdo de la fecha 22 de abril de 2020, este Congreso aprobó girar exhorto a los 43 ayuntamientos para que en coordinación con las autoridades estatales y federales implementaran un programa de reciclaje de llantas que se encuentren desechadas en la vía pública, en lotes baldíos, ríos, cuerpos de agua, otras áreas y en los centros municipales de recolección de desechos sólidos, así también para que en concentración con particulares en lo individual y empresas se establecieran convenios contratos y otras figuras jurídicas para que atiendan conjuntamente esta problemática. Ahora bien, dado que este problema persiste ya que a la fecha los ayuntamientos no han implementado acción alguna al respecto, es que resulta viable de exhortar de nueva cuenta a los 43 ayuntamientos del Estado, con el propósito de que retiren de la vía públicas las llantas o neumáticos y autoricen un centro de almacenamiento final para que la ciudadanía pueda depositarlas. En razón de lo anterior expuesto compañeras y compañeros solicito su voto a favor de la presente propuesta. Muchas gracias.

**Secretaria:** Gracias Diputado, tiene el uso de la palabra el Diputado Víctor Manuel.

**Diputado Víctor Manuel Flores Lemus.** Quiero dar un punto de vista no sé si entre ahorita o en entre hasta en asuntos generales, sobre el mismo tema.

**Secretaria:** Si es sobre el mismo tema puede dar su opinión.

**Diputado Víctor Manuel Flores Lemus.** Si gracias, esta iniciativa es muy importante porque hoy en día Tamaulipas tiene un gran litoral, una costa del golfo

y las llantas como lo dijo el compañero Diputado, pues ahí con el agua si se generan muchas enfermedades y una de ellas es el dengue que aparte de traer enfermedad a la gente pues trae un gasto público al Gobierno, en instituciones de salud, pero aquí hay algo muy importante que yo vi, es que existe a nivel nacional e internacional empresas que las llantas para hacer un producto para impermeabilizar, sería muy importante que este acuerdo y esta iniciativa que se van a reunir estas llantas pudiera permear, pudiera verse más hacia adelante si y realizar ese centro estatal para juntar las llantas, si crear algún acuerdo con alguna empresa que se dedique a hacer este producto de impermeabilizar y que ese recurso se pueda utilizar en escuelas o en centros de trabajo de gobierno, estaríamos dándole al gobierno una disminución mucha en cuestión de gastos de impermeabilización que son muy caros y más porque somos una zona costera donde la humedad afecta mucho, entonces los municipios desde Matamoros, hasta Tampico, se verían muy beneficiados escuelas y centros de gobierno si se pudiera hacer esto. Es cuanto.

**Secretaria:** Gracias Diputado, alguien que se desee hacer uso de la voz.

**Diputada Esther García Ancira.** Compañero este yo como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Sustentable, ya hace un año puse una iniciativa que ya fue aprobada por unanimidad en el Pleno, en el que se pide que se reciclen las llantas no solo en un solo centro, si no en centros regionales, este inclusive he tenido este propuestas de varias compañías no solo la que hace pavimentos, si no también otra que hace combustible, este lo que pasa pues es que desgraciadamente se nos atravesó la pandemia y todo esto quedo este detenido, pero ya está, esta iniciativa aprobada. Es cuanto.

**Secretaria:** Gracias, alguien más, adelante Diputado Arturo Soto.

**Diputado Arturo Soto Alemán.** Gracias, adicional a lo que señala la Diputada Presidenta, en la SEMARNAT ustedes pueden ingresar y existe una guía para el establecimiento de los centros de acopio para las llantas de desecho, existe todo un mecanismo en el que se establece cuáles son las características, las dimensiones y todo el deber ser para que las llantas puedan llegar a un destino final, que no contaminen que eso es el objetivo de la iniciativa y de quienes somos pro ambientalistas, y en esa guía que se establece en la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno Federal, están plenamente establecidas y las posibilidades ya que existen para darle destino a las llantas no, el generar un habría que analizar a fondo la propuesta del Diputado, porque el generar un centro que concentre algo que es de un particular con un ordenamiento meramente autoritario o con una iniciativa pudiera darnos el caso de generar monopolio, los monopolios

están prohibidos y estaríamos generando algo sumamente complejo, la propuesta para que nos lleve a un tema de no contaminar por supuesto que es bienvenida, y todo aquello que sea en beneficio del medio ambiente, por supuesto que estamos de acuerdo. Sin embargo, tenemos que primero respetar el ámbito de competencias que nos establece el 115 constitucional, que es el respeto al municipio libre y tenemos que evitar el ir invadiendo competencias, en lo que nosotros estamos proponiendo y eso es un algo que a lo largo de la legislatura nos ha ido quedando claro a los Diputados, que tenemos que estar en una línea muy delgada cuidando siempre el no ser invasivos en el ámbito de competencias, y después bueno pues habría que ver que no violentemos con la propuesta otros ordenamientos, como el no generar un monopolio y no permitir que las otras empresas que están establecidas en la propia guía de la SEMARNAT, tengan acceso a esas llantas y ahí se habla para ser utilizadas como suelas de huaraches, para ser utilizados en temas de repavimentación y te dan un sinnúmero de posibilidades para que la llanta sea reciclada, es decir ya existen mecanismos para que las llantas pudieran ser utilizadas, lo que nosotros estamos diciendo en este exhorto, es haber municipio de acuerdo a las reglas que ya existen, pues genera un lugar donde puedan ir los ciudadanos a dejar esas llantas, para que no estén en la intemperie y para que no sean un foco de infección que contamine y que destruya cada vez a este planeta. Es cuanto.

**Secretaria:** Muchas gracias Diputado, es cuanto Diputada en cuanto a las participaciones.

**Presidenta:** Al no haber más participaciones, me permito consultar a las y los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta referida por los Diputados aquí presentes.

Quienes estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

**Secretaria:** Es por el Diputado Edmundo Marón.

**Diputado Arturo Soto Alemán.** Es que yo quiero hacer un este un para que no quede duda en el tema de práctica legislativa, nada más agregarle es que hubo 2 posiciones la que genero el Diputado y la que genero el Diputado Mon Marón, entonces nada más establecer que lo que estamos votando es la propuesta del Diputado Mon Marón para que quede claro que fue esa la que votamos, nada más porque técnica legislativa.

**Diputado Víctor Manuel Flores Lemus.** Si por eso yo comentaba en particulares o ahí.

**Secretaria:** Si no era adicional, sí.

**Diputado Víctor Manuel Flores Lemus.** Era adicional.

**Presidenta:** Quienes estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley, en contra.

Diputados y Diputadas ha sido aprobada la propuesta referida por el Diputado Mon Marón, por **Unanimidad**.

En tal virtud se instruye a los servicios parlamentarios de este Congreso del Estado, para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

**Presidenta:** Procederemos a desahogar el punto de Asuntos de Carácter General, si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso con las participaciones correspondientes.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos.

**Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos.** Totalmente de acuerdo en esto que acabamos de aprobar de que cada municipio tenga un centro de acopio, pero yo creo importante dejarlo aquí en esta reunión y estas Comisiones en consuno, el hecho de que se necesita estar atrás de una supervisión de parte de los propios ayuntamientos, hay que respetar el 115 los que ya tuvimos la suerte de ser alcaldes sabemos perfectamente bien que las intromisiones no nos gustan, pero si tenemos que saber con claridad qué está haciendo la autoridad municipal respecto a un asunto tan delicado como es este, o sea atrás de esto de este acuerdo, de este exhorto donde le estamos haciendo hincapié al ayuntamiento de que busque lugar y nos los reporte etcétera, esa sería una parte importante que nos digan donde en cada municipio, pero aparte de eso una gran promoción de las afectaciones que causa una contaminación de esa naturaleza, porque lo más fácil es echarlos al camión de la basura, pero no al que viene con sistema hidráulico los camiones que conocemos de basura, no lo echan a la camionetita de redilas y eso van y lo tiran allá al basurero y ahí le prenden, y eso es una práctica que llevamos a cabo, y tenemos que cuidar las ciudades pero también las comunidades rurales, en las orillas de los ejidos está lleno de basureros municipales y eso es muy importante que los ayuntamientos no los pierdan de vista, no porque están en la zona rural es que a la salida del ejido esta un confinamiento de basura al aire libre y el trato que le dan es el cerillazo para poder ir dejando espacio para que vuelvan

a seguir tirando basura en los ejidos grandes, acuérdense que tenemos 1,320 ejidos, de los cuáles poblados pues hay muchísimos poblados, y hay una vida en la comunidad rural importante y tenemos que voltear hacia ellos, porque ahí están muchos mantos friáticos y ahí están muchos arroyos que no son más que motivo de que en las aguas se vayan a ir los botes de cloro y los botes de coca y es terriblemente contaminante. Yo acabo de pasar caminando aquí por el 8 en el río san marcos, si ustedes observan entre el 8 y el boulevard en la esquina esta infestado de puros plásticos. Eso está esperando una agüita para ir a echárnosla más abajo, aguas abajo e ir a contaminar allá las aguas que siguen en este río pero aparte allá en el mar, entonces era algo que yo quería comentar porque es importantísimo esto que acabamos de hacer, pero si estar atrasito porque hay una práctica repito de descacharrización donde ahí va la llanta, etcétera, etcétera, pero tenemos que hacerle sentir a los ayuntamientos esa responsabilidad que tienen, y desde luego como congreso, coadyuvantes para que les salga bien la tarea que tienen como responsabilidad.

**Presidenta:** Tiene la palabra el Diputado Arturo Soto Alemán.

**Diputado Arturo Soto Alemán.** Gracias, con su permiso Diputada y amiga Presidenta. Estoy de acuerdo completamente con lo aquí manifestado con el Diputado Florentino Aarón Sáenz Cobos. Creo que este Congreso ha tomado medidas sumamente responsables en defensa del medio ambiente. Creo que esta legislatura va a dejar historia, historia buena para las futuras generaciones con algunas acciones que hemos tomado en beneficio y en pro del medio ambiente. Podemos disentir entre las distintas fuerzas políticas de la forma en que vemos el fondo de algunos asuntos. Pero si algo ha quedado claro y al menos a mí me deja la satisfacción a la hora que he habado con algunos ambientalistas, es que estamos sentando bases para generar mayor responsabilidad, y dejar un medio ambiente mejor a las futuras generaciones. Tiene razón el Diputado Florentino cuando dice que tenemos que estar muy pero muy pendientes de lo que hacen los ayuntamientos y de que esta acción legislativa que hoy hemos votado y que seguramente va a ser aprobada en pleno surta efectos positivos en los municipios, es fundamental. Por su puesto que comparto la opinión del Diputado Florentino a la hora que dice que los ayuntamientos tienen basureros clandestinos que son focos de infecciones no solo en el momento en el medio ambiente, si no si viene una lluvia se generan lixiviados que van y contaminan los mantos y se vuelve un circulo des virtuoso de contaminación por lo que tenemos que tomar acciones concretas y efectivas, y ojalá que presentemos cuantas iniciativas sean necesarias que vayan en beneficio del medio ambiente. Las futuras generaciones lo merecen, lo están pidiendo y lo exigen. Por eso yo creo que este tipo de iniciativas van a hacer siempre un éxito y quienes más lo van a aplaudir son los jóvenes. Las nuevas generaciones que vienen empujando fuertísimas todas son pro

ambientalistas y todos están sumamente preocupados por lo que estamos haciendo en materia ambiental, y aunque no lo crean, a la hora que nos los encontramos en la calle si nos señalan si hicimos algo bien, y al menos a mí me ha tocado cuando he tenido reuniones con universitarios que si traen el tema que hemos votado en este congreso en materia de medio ambiente. Creo que vamos por buen camino Diputada Presidenta y ojala vengan más iniciativas como estas que nos ayuden a fortalecer lo máspreciado que tenemos. Solo tenemos este planeta y hay que cuidarlo entre todos. Es cuanto.

**Presidenta:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **quince horas con cuarenta y tres minutos del día 10 de marzo del 2021**. Es cuanto.